



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO III

Tepic Nayarit a 07 de marzo de 2023

NÚMERO 13

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 7
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 10
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 12

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	MINERVA ANAHÍ SÁNCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS	<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. LAURA BENITEZ GARCIA ANDREA PEÑA PRECIADO SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA NICOLE JACOBO MEDINA	<u>MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA KAREM LARRETA ESTRADA SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA JOSE LUDWIG BENITEZ GOMEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE RENE RENDON FRANCO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. <u>MOISES EDUARDO FUERTES AVILA</u> SECRETARIOS DE ACUERDO JOSE BORIS NIETO VILLARREAL ROSA CRISTAL ADAME NUÑO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.	

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
07-MAR-2023	IJLB/SCC/028/2023	Oralia Ibarra Delgado, Titular de la Unidad de Conciliación: 10:00 horas, Se emite acuerdo de Radicación, señalando fecha de audiencia para las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2023. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo
07-MAR-2023	IJLB/SCC/031/2023	Oralia Ibarra Delgado, Titular de la Unidad de Conciliación: 11:00 horas, Se emite acuerdo de Radicación, señalando fecha de audiencia para las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2023. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo
07-MAR-2023	DGMASC/083/2023	Moncerrat Ocegueda, Titular de la Unidad de Mediación: Se emite acuerdo de Radicación, señalando fecha de audiencia para el día martes 28 de marzo a las 11:00 hrs. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en acuerdo de control interno y se entregan al notificado con acuse de recibido
07-MAR-2023	DGMASC/085/2023	Moncerrat Ocegueda, Titular de la Unidad de Mediación: Se emite acuerdo de Radicación, señalando fecha de audiencia para el día jueves 23 de marzo a las 11:00 hrs. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en

		acuerdo de control interno y se entregan al notificado con acuse de recibido
07-MAR-2023	DGMASC/081/2023	Moncerrat Ocegueda, Titular de la Unidad de Mediación: Se emite acuerdo de Radicación, señalando fecha de audiencia para el día miércoles 15 de marzo a las 11:00 hrs. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en acuerdo de control interno y se entregan al notificado con acuse de recibido
07-MAR-2023	DGMASC/071/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco, se radica folio, se señala fecha de audiencia, se emite invitación con efectos de notificación a las partes. se registran en acuerdo de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibido.

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 07 DE MARZO DE 2023

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
07-MAR-2023	DGMASC/338/2022	Lic. Moncerrat Ocegueda, Titular de la Unidad de Mediación: Se levanta constancia, comparecen ambas partes, se señala fecha de audiencia de mediación para las 11.00 horas del día 30 de marzo de 2023
07-MAR-2023	DGMASC/054/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado, Titular de la Unidad de Conciliación: Se levanta constancia, no comparece parte solicitante si fue notificada, no compareció parte complementaria no fue notificada, se señala fecha de audiencia de conciliación para las 10.00 horas del día 23 de marzo de 2023
07-MAR-2023	EXPEDIENTE 2172021	Lic. Oralia Ibarra Delgado, Titular de la Unidad de Conciliación: Comparecen las partes, se difiere y se señale nueva fecha de audiencia para las 10:00 horas del día 03 de abril de 2023
07-MARZO/2023	DGMASC/047/2023	11:00 Hrs. Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. No comparece la parte complementaria, no obstante de estar debidamente notificada; con la finalidad de conservar y/o llegar a una negociación se señala nueva fecha para audiencia de conciliación.
07-MARZO/2023	DGMASC/048/2023	12:00 Hrs. Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. No comparece la parte complementaria, no obstante de estar debidamente notificada; con la finalidad de conservar y/o llegar a una negociación se señala nueva fecha para audiencia de conciliación.

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
-	No se registraron.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LA B	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 07 DE MARZO DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
ILB/SCEP/58/20 22	Visto, la comparecencia a efecto de realizar un convenio, se remite el expediente para conciliación.	
IJLB/SCEP/58/20 22	Desistimiento de la parte actora en el juicio.	
47/2022	Se ordena emplazar a la parte demandada.	
ILB/SCEP/51/2 022	Se ordena emplazar a la parte demandada.	
18/2021	Se resuelve el Incidente de falta de personalidad.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2263/2019	73/2012	Se remite copia certificada.
2303/2022	147/2019	Se informa que se remite el expediente original al tribunal administrativo.
207/2021	165/2018	Se ordena correr traslado.
664/2022	415/2021	Se señala fecha mas cercana para audiencia inicial.
2294/2022	385/2018	Agréguese a sus autos, ampara y protege.
1647/2022	432/2019	Se remite copia certificada de acta de audiencia.
1757/2022	76/2012	Agréguese a sus autos, ampara y protege.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 07 DE MARZO DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
	47/2022	Se difiere al no estar emplazada la parte demandada y se señala fecha y hora para audiencia inicial.
	ILB/SCEP/51/2022	Se difiere al no estar emplazada la parte demandada y se señala fecha y hora para audiencia inicial.
	18/2021	Audiencia Incidental
	332/2021	No fue posible la celebración de la audiencia por no estar notificadas las partes.
	464/2021	No fue posible la celebración de la audiencia por no estar notificadas las partes.
	443/2019	No fue posible la celebración de la audiencia por no estar notificadas las partes.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
50/2015	Se señala fecha para audiencia incidental.	
567/2021	Se tiene a la demandada dando contestación, se admite incidente de competencia.	
527/2014	Se señala fecha para audiencia de incidente de planilla de liquidación.	
447/2014	Se requiere a la parte demandada para que acredite el cumplimiento al laudo, se revocan autorizados legales y se nombra nueva y se señala domicilio procesal.	
495/2011	Se acuerdan dos escritos y se dice que se continuará con la secuela procesal correspondiente una vez que se dé contestación al requerimiento.	
IJLB/SCMT/39/2023	Se admite competencia y se da trámite a demanda.	
IJLB/SCMT/EXP EDIENTILLO37/2023	Se advierte que las acción de la parte actora ya se encuentra prescrita y se ordena el archivo definitivo.	
515/2021	Se califican pruebas y se señalan fechas para sus respectivos desahogos.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
Directo 142/2023	391/2014	Se toma nota del oficio.
Directo 148/2023	319/2014	Se toma nota del oficio.
Directo 80/2022 y 81/2022	155/2017	Se agrega a sus autos.
712/2019	315/2011	Se remiten copias certificadas de un auto.
351/2018	15/2012	Se rinde información a la autoridad de amparo.
2143/2022	310/2014	Se ordena que las cosas se mantengan en el estado que guardan actualmente.
129/2020, 1672/2015 y 2007/2018	95/2008	Se rinde información a la autoridad de amparo.
1899/2022-VII-C	49/2022	Se remiten copias certificadas.
1161/2020	159/2019	Se remite información a la autoridad de amparo.
1131/2021-C	123/2015	Se señala fecha para auto de ejecución de requerimiento de pago.
447/2022	97/2008	Se rinde información a la autoridad de amparo.
72/2023	205/2017	Se certifica que no quedan pruebas pendientes por desahogar.
1162/2020	19/2019	Se dicta laudo.
1123/2020	05/2019	Se dicta laudo.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 07 DE MARZO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
248/2011	Se ratifica convenio.	
276/2017	Parte demandada contesta demanda.	
96/2015	Se envía oficio a Ministerio Público.	
96/2015	Parte demanda da cumplimiento al requerimiento y exhibe documentos.	
32/2022	Se ordena girar oficio comisorio al juzgado mixto de primera instancia en Tecuala, Nayarit.	
IJLB/SJM/76/2022	Se resuelve incidente y se declara improcedente el incidente de falta de personalidad.	
216/2021	Contesta demanda parte demandada, sus manifestaciones serán tomadas en cuenta una vez exista agregado en autos el oficio comisorio.	
46/2022	No ha lugar a proveer conforme a su petición de cambio de naturaleza jurídica de la prueba testimonial. Se ordena citar al testigo que señala y se le tiene sustituyendo a los mismos.	
206/2017	Dígase que su petición ya se encuentra plenamente satisfecha en el auto que antecede. Se ordena notificar a las partes del proveído de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veintidós.	
68/2022	No ha lugar a proveer de conformidad con su petición; toda vez, no es parte dentro del presente juicio.	
76/2006	Se señalan las 13:00 horas del día 24 de marzo del presente año para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago.	
180/2017	Se dicta laudo.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1148/2019	76/2006	De se cumplimiento a lo ordenado por la autoridad federal dentro del término legal concedido.
1376/2021	228/2014	De se cumplimiento a lo ordenado por la autoridad federal dentro del término legal concedido.
1331/2014	228/2014	Se le tiene a la autoridad responsable remitiendo el tomo que contiene diversas constancias solicitadas.
1676/2023	462/2014	Se de cumplimiento a la concesión de amparo, dejando insubsistente el auto de fecha 19 de agosto de 2022.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 07 DE MARZO DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
13:00	IJLB/SJM/64/2022	Se celebra audiencia de demanda, contestación, suspendiendo la misma y señalando de nueva cuenta fecha.
11:30	536/2021	Se difiere audiencia, no se emplazó a la parte demandada.
10:00	582/2021	Se desahoga prueba confesional, se señala fecha para prueba testimonial.
12:30	32/2022	Se difiere audiencia por falta de notificación a la parte demandada.
13:30	604/2014	Se difiere la audiencia. El Síndico justifica su inasistencia y se señala nueva fecha para su desahogo.